



## AYUNTAMIENTO DE MORATA DE JALÓN

### ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL CURSO 2020-2021

#### Cuota Tributaria y Tarifas

La cantidad a liquidar y exigir, en concepto de cuota tributaria, se obtendrá por aplicación de las siguientes tarifas:

- Para los usuarios del servicio **empadronados** en el Municipio de Morata de Jalón:

CONCEPTO	IMPORTE (curso ordinario)
Matrícula	20 €/año
Mensualidad	60 €

- Para los usuarios del servicio **NO empadronados** en el Municipio de Morata de Jalón

CONCEPTO	IMPORTE (curso ordinario)
Matrícula	20 €/año
Mensualidad	70 €

#### Exenciones y bonificaciones

1.-Las Familias numerosas gozarán de las siguientes bonificaciones: 5 Euros de la matrícula y 15 Euros de la cuota mensual, por cada hijo matriculado en la Guardería.

2.-Las familias en las que ambos progenitores o tutores legales se hallen en situación de desempleo debidamente acreditada mediante informe de vida laboral actualizado y presentado mensualmente antes del cobro de cada cuota, gozarán de las siguientes bonificaciones: 5 Euros de la matrícula y 20 Euros de la cuota mensual, por cada hijo matriculado en la guardería.